

	Puntuación
III. Turno restringido entre Oficiales interinos comprendidos en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre	
1. D. Carmelo Mesa Rodríguez	6,10
IV. Turno libre	
1. D. José Muñoz Climent	12,23
2. D. José Carlos Vega Vega	11,80
3. D. ^a Rosa Inés Castro Díaz	10,25
4. D. Gonzalo Mucientes Ferrer	9,05
5. D. Domingo Saavedra de León	8,80
6. D. ^a Ana María Ortega Escandell	8,50
7. D. ^a María Soledad Rosario Rodríguez	8,35
8. D. ^a María Dolores Cabrera Caraballo	8,25
9. D. Juan Carlos Valeiras Espina	7,65
10. D. Francisco Javier Mamely Hernández	6,91
AUDIENCIA TERRITORIAL DE PAMPLONA	
I. Turno restringido entre Auxiliares de la Administración de Justicia	
1. D. ^a María Reyes Arbillá Solchaga	7,37
2. D. Francisco Javier Obanos Arrastía	5,26
III. Turno restringido entre Oficiales interinos comprendidos en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre	
1. D. ^a Virginia Idarreta Gabilondo	12,67
2. D. David García Heras	5,79
3. D. Felipe Petisco Toribio	4,52
IV. Turno libre	
1. D. Jesús Ordás Sutil	17,27
2. D. ^a Rosa Gómez Alvarez	15,28
3. D. Juan Alfonso Pérez Ruiz	9,88
4. D. ^a María Rosa Torres Esparza	8,48
5. D. Jesús López de Guereñu Rey	6,40
6. D. Fernando Mercadal Carbó	4,05
AUDIENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA	
I. Turno restringido entre Auxiliares de la Administración de Justicia	
1. D. José Forja Baró	13,20
2. D. Luis Alfonso Rodríguez del Río	12,96
3. D. Manuel Requena Irizo	10,30
4. D. Dionisio Curado Dana	10,05
5. D. Eduardo Cabello Chacón	9,85
6. D. Antonio de la Puente Martín	7,70
7. D. Rafael Padilla Ordóñez	7,55
8. D. Luis Ortiz Jiménez	7,47
9. D. Francisco García Gaitán	7,20
10. D. José Fernández Pereira	7,17
11. D. Rafael Criado Carpio	7,13
12. D. Domingo Moreno Manjón-Cabeza	7,10
13. D. Arturo Carrasco Sánchez	7,00
14. D. Jacinto León Ruiz	6,94
15. D. Manuel Robles Galindo	6,82
16. D. Cristóbal Flores Díaz	6,63
17. D. Antonio Martín Murialdo	6,50
III. Turno restringido entre Oficiales interinos comprendidos en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre	
1. D. Francisco Antonio Hidalgo Mate	7,10
2. D. ^a María del Carmen Moeckel Gil	6,82
3. D. José María Rodríguez Fernández	6,75
4. D. Antonio Palacios Fernández	6,55
IV. Turno libre	
1. D. ^a María Isabel Hernández Barea	13,11
2. D. ^a Juana Arcas Triguero	10,25
3. D. Fernando Amores Santa-Cruz	8,80
4. D. José Manuel Rodríguez Pérez	8,50
5. D. José Martínez Trujillo	8,35
6. D. ^a Carmen González-Gay García	8,25
7. D. Fernando Díaz Rodríguez	7,48
8. D. José Miguel Urquiza Ceballos	7,45
9. D. ^a María Dolores Seifa de Ayala	7,35
10. D. Jesús Muriel Sancho	7,30
11. D. Juan Antonio García Rico	7,10
12. D. Pedro Rodero Sandoval	7,05
13. D. ^a Amparo Castro Miguel	6,95
14. D. ^a Sofía Marta López Quintana	6,91
15. D. Agustín Jerónimo Cabrerizo Granados	6,90
16. D. ^a Beatriz Luceño Martín	6,89

17. D. Francisco Javier Izquierdo Carbonero	6,80
18. D. ^a Rosa María Soriano Crespo	6,57
19. D. ^a Pilar López Zafra	6,50

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALENCIA

I. Turno restringido entre Auxiliares de la Administración de Justicia

1. D. ^a María Coral Moreno Aparicio	11,00
2. D. ^a Esperanza Presencia Rubio	10,00
3. D. José Eugenio Valero López	10,00
4. D. Vicente Salvador Idrach	9,50
5. D. Ramón Eloy Vázquez Pérez	8,50
6. D. Angel Martínez Lozano	7,50
7. D. Vicente Martorell Pérez	7,50
8. D. ^a Rosa Romero García	7,00

IV. Turno libre

1. D. Francisco Mares Roger	14,50
2. D. Ricardo Alonso y Gurrea	14,50
3. D. Lorenzo de Nova Nova	9,00
4. D. Miguel Angel Pans Martín	9,00
5. D. ^a Juana Marín Lajara	6,50
6. D. Juan José Larios Monzó	6,00
7. D. Rafael González Palop	5,25
8. D. Manuel Ribes Cabrera	4,56
9. D. Marcelino Gosálvez Martínez	4,50
10. D. ^a Flora Ulecia Blanco	3,75

Los opositores aprobados en cada una de las Audiencias Territoriales deberán presentar en el Registro del Consejo General del Poder Judicial, Paseo de la Habana, núm. 140, Madrid, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento.
- b) Certificación negativa de antecedentes penales.
- c) Declaración complementaria sobre conducta, a que se refiere el artículo 2.º de la Ley 68/1980, de 1 de diciembre.
- d) Certificación médica que acredite no padecer enfermedad o defecto físico que la incapacite para el ejercicio del cargo.
- e) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las demás incapacidades que para el ejercicio del cargo establece el artículo 100 del Reglamento Orgánico de 8 de junio de 1969.
- f) Título de Bachiller o equivalente o testimonio de los mismos.

Están exceptuados de aportar la documentación reseñada, los comprendidos en el Turno Restringido entre Auxiliares de la Administración de Justicia, salvo en lo concerniente al Título de Bachiller, los que hubieran alegado tal titulación juntamente con la circunstancia de tener acreditados más de cinco años de servicios en el referido Cuerpo.

Los demás aspirantes que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán también exentos de justificar con los documentos más arriba señalados aquellas condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Secretario general, Blas Oliet Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

11569 RESOLUCION de 23 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, referente a la oposición para proveer una plaza de Perito Industrial o Ingeniero Técnico.

Este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial o Ingeniero Técnico, vacante en su plantilla de personal, convoca oposición libre. Está dotada la misma con el coeficiente 3,8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se admitirán instancias durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases de esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», correspondiente al día 13 de marzo actual, ejemplar número 60.

La Línea de la Concepción, 23 de marzo de 1982.—El Alcalde-Presidente, Juan Carmona de Cózar.—5.927-E.